

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.

“TODOS LOS MARTES A PARTIR DEL MES DE JULIO 2025, DISFRUTE 40% DE DESCUENTO EN RESTAURANTES SELECCIONADOS, CON TARJETAS DE CRÉDITO LAFISE”

Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

RESTRICCIONES DEL DESCUENTO

- **40% de descuento** con Tarjetas de Crédito LAFISE
- **Mínimo de compra C\$1,000**
- Máximo de **reembolso C\$400** una vez cada martes del mes.
- Aplican únicamente consumos realizados en moneda córdobas
- **La transacción debe ser realizada a través del POS de Banco LAFISE**
- No aplica promoción sobre promoción
- El descuento será reflejado en el próximo estado de cuenta del cliente.

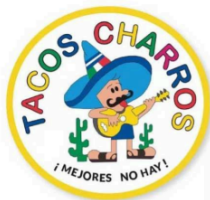
REGLAS GENERALES

- Esta promoción aplica únicamente para el consumo con Tarjetas de Crédito personales de Banco LAFISE.
- Aplican compras por delivery propio del restaurante.
- No aplican Tarjetas de Crédito Business, Tarjetas de Débito, Prepago ni Tarjetas Monibyte.
- No aplican compras realizadas por medio de la aplicación SmartMoney.
- Ni el Comercio, ni Banco LAFISE son responsables de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente por otro medio de pago o en todo caso una vez que el cliente ya abandonó el local del Comercio. No se aceptan reclamos posteriores.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente Banco LAFISE.
- La Promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que estimen apropiados.

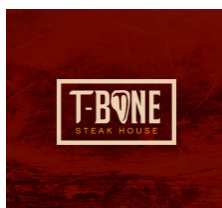
PROMOCIÓN

Esta es una Promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito emitidas por Banco LAFISE, marca VISA y MasterCard, obtendrá **40% de descuento en Restaurantes seleccionados**, los días martes del mes de **Julio 2025**. Los restaurantes que aplican a la promoción son los siguientes:











TASTE MY
COFFEE

LA CANTINA
CERVEZA TRACOS COMIDA



VENDIMIA
VINOS VIVOS







